

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria  
en entrega de premio “Manuel Bustos Huerta”,  
que destaca trayectoria de dirigentes sindicales**

Santiago, 25 de Mayo de 2016

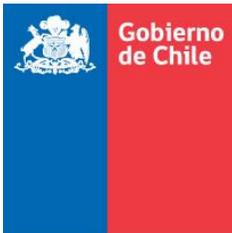
Amigas y amigos:

La verdad que nos reunimos hoy en torno al nombre de un chileno de excepción, Manuel Bustos Huerta. Y su nombre evoca lo mejor de la tradición sindical chilena, aquella que desde la unidad de los trabajadores empuja el carro de la justicia y la equidad.

Y este Premio que lleva el nombre de Manuel Bustos se funda, justamente, en esa tradición y la proyecta para reconocer a figuras relevantes en el liderazgo o en el apoyo del movimiento sindical.

Desde que el Presidente Lagos creara esa distinción, hace más de una década, son varios los premiados, y yo quisiera compartir con ustedes y recordar los nombres de Alicia Muñoz de Anamuri; a José Ruiz Di Giorgio; a Monseñor Alfonso Baeza; y Mireya Baltra, a quien se lo concedimos el año pasado. Todas figuras muy destacadas, ya sea en la dirigencia sindical o en el apoyo invaluable de la Pastoral Obrera, que contribuyeron con valentía a defender y a fortalecer los derechos y las organizaciones de los trabajadores.

Y este año queremos reconocer a este dirigente de gran altura, de una dilatada trayectoria de más de 60 años, durante los cuales ha formado y ha dirigido sindicatos, hasta llegar a presidir su casa de siempre, la Confederación de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores Electrometalúrgicos, Automotrices y Mineros, la CONSFETEMA.



Dirección de Prensa

Salvador Castro Hidalgo, me han dicho, don Salvador, que hoy día usted es el dirigente sindical activo más antiguo del país... ¿Del mundo? Y del mundo. En todo caso, yo siempre digo que más que antiguo, hay que decir “juventud acumulada”, porque estoy segura que la pasión con la que usted ha defendido la causa de los trabajadores, es con el corazón joven, permanentemente.

Desde sus inicios en la década de los años 50 hasta hoy, ha sido de aquellos líderes de los trabajadores que no sólo han impulsado las reivindicaciones laborales, sino que también ha luchado porque las organizaciones hagan sus propias propuestas.

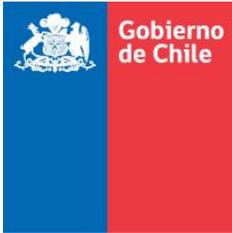
De hecho, en más de una ocasión ha hecho oír su voz en temas muy importantes, como el término del Multirut, el derecho a huelga efectiva, el cumplimiento de los estándares de la OIT o el fortalecimiento de los sindicatos.

Y quiero también –así como lo hizo la ministra Rincón- destacar su coraje para enfrentar la adversidad y los tiempos difíciles. Desde su participación en el Grupo de los Diez durante la dictadura, dio la cara y exigió democracia y libertad sindical, respeto a los derechos humanos y justicia social.

Y, por cierto, compartió espacio y trabajo con otro dirigente imprescindible, mártir de la causa de los trabajadores, Tucapel Jiménez Alfaro. Quiero saludar a su hijo, además, gran defensor incansable de su legado, el diputado Tucapel Jiménez Fuentes, quien nos acompaña, pero además fue parte del jurado que definió el nombre de Salvador Castro para ser reconocido hoy.

Usted sabe, don Salvador, que muchos de los planteamientos que ha defendido a lo largo de su vida y de su lucha, son también los nuestros, y hemos trabajado intensamente para hacerlos realidad en nuestro país.

Por eso que en julio del 2014 promulgamos la Ley que puso término al Multirut, aprobada en tiempo récord en el Congreso Nacional, y establecimos, ¿no es verdad Ruth?, un régimen laboral más digno para las trabajadoras de casa particular.



Dirección de Prensa

Y ese también es el objetivo de nuestra agenda laboral, que siempre ha buscado ampliar la negociación colectiva y fortalecer los sindicatos, estableciendo, entre otros puntos, la titularidad sindical y la huelga efectiva.

Presentamos el proyecto de ley correspondiente y lo aprobamos, pero lamentablemente, como ustedes saben, algunas de sus disposiciones fueron declaradas inconstitucionales, lo que nos ha obligado a estudiar con mucho cuidado el efecto de la sentencia del Tribunal Constitucional, para que efectivamente la ley que sea despachada no signifique un retroceso para los trabajadores.

Y en los próximos días, vamos a comunicar el curso a seguir, teniendo como objetivo mantener el espíritu del proyecto y que éste mantenga su coherencia y el equilibrio que hemos buscado entre la productividad de las empresas y los derechos laborales.

Lo dije el 21 de mayo: “sin crecimiento no hay inclusión social”. Pero siempre debemos tener claro que sin organizaciones sindicales fuertes, que participen del diálogo social en condiciones de equidad, no hay ni progreso social ni crecimiento económico.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 25 de Mayo de 2016.  
MIs/lfs.

